Fecha: 2023-08-31 11:30:22
Radicado: 2023S-VCHO-001247
Destino: IVAN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Copia A:
Anexos: 0

INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-08-31T11:30:38-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VCHO-001247
Fecha: 2023-08-31 11:30:22

Señor (a):
IVAN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
REPRESENTANTE LEGAL

carrera 11 #96-43 ofc 503 Ed San Fernando
8117212
Solucioneseruusme006@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de inicio. Contrato No. 2589 de 2023

Respetado Doctor Barreto;

Dado el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato mencionado en el Asunto, el cual tiene por objeto " ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ GRUPO AMV 1 LOTE 1.", atentamente le informo que a partir de la fecha, se imparte la orden de iniciación de la que trata la cláusula octava Plazo del contrato:

Plazo del contrato: Cuatro (4) meses - Hasta el 30 de diciembre de 2023.

Igualmente, se solicita hacer los ajustes a los amparos respectivos, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Vigésima del Contrato: “Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

Cordialmente,

Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL CHOCO

Proyectado Por: JANNIER SALAS QUEJADA
Revisado Por:

INVIAS

Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2023-08-31T11:30:38-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escaine el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-08-31T11:30:38-05:00
Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL CHOCO
1000011 DIRECCION TERRITORIAL CHOCO
INVIAS